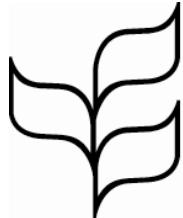




CBD



Convenio sobre la Diversidad Biológica

Distr.
GENERAL

UNEP/CBD/COP/12/23
11 de agosto de 2014

ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

CONFERENCIA DE LAS PARTES EN EL CONVENIO SOBRE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA

Duodécima reunión

Pyeongchang, República de Corea, 6 al 17 de octubre de 2014

Tema 28 del programa provisional*

LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y LOS BIOCOMBUSTIBLES: APLICACIÓN DE DECISIONES

Nota del Secretario Ejecutivo

INTRODUCCIÓN

1. En el párrafo 11 de la decisión XI/27, la Conferencia de las Partes decidió examinar el avance alcanzado en la aplicación de las decisiones IX/2 y X/37 en su 12^a reunión. Por consiguiente, el Secretario Ejecutivo ha elaborado esta nota para asistir a las Partes en sus deliberaciones.
2. Los principales elementos de las decisiones IX/2 y X/37 con respecto a las medidas de las Partes u organizaciones se resumen a continuación.
3. En la decisión IX/2, la Conferencia de las Partes acordó, entre otras cosas, que la producción y utilización de biocombustibles debería ser sostenible con respecto a la diversidad biológica, y reconoció la necesidad de promover los efectos positivos y minimizar los efectos negativos de la producción de biocombustibles y su utilización en la diversidad biológica y los medios de vida de las comunidades indígenas y locales. La decisión instó, entre otras cosas, a: i) desarrollar marcos de políticas sólidos para la producción y utilización sostenible de biocombustibles haciendo uso de las herramientas y orientación pertinentes en virtud del Convenio; ii) investigar y realizar un seguimiento continuo de los impactos positivos y negativos; iii) fortalecer la cooperación para el desarrollo; iv) intercambiar experiencias en relación con el desarrollo y aplicación de herramientas; v) participar en los esfuerzos realizados por varios organismos ajenos al Convenio sobre la Diversidad Biológica; vi) al sector privado a mejorar el rendimiento social y ambiental de la producción de biocombustibles; vii) participar en esfuerzos realizados por diferentes organismos ajenos al Convenio sobre la Diversidad Biológica, que se están dedicando a asuntos importantes; e viii) intercambiar experiencias y desarrollar enfoques y herramientas pertinentes.
4. En la decisión X/37, la Conferencia de las Partes, con respecto a fomentar los impactos positivos y minimizar o evitar los impactos negativos de la producción y utilización de biocombustibles en la diversidad biológica, y los impactos en la diversidad biológica que afectan las condiciones socioeconómicas relacionadas, instó, entre otras cosas, a: i) continuar desarrollando los marcos conceptuales voluntarios para formas y medios de fomentar los impactos positivos y minimizar o evitar los impactos negativos de la producción y utilización de

* UNEP/CBD/COP/12/1/Rev.1.

biocombustibles desarrollados por tres talleres regionales; ii) al realizar evaluaciones científicas, asegurar que las prácticas agrícolas sostenibles y la seguridad alimentaria y energética de las comunidades indígenas y locales se consideren y se respeten; iii) desarrollar y aplicar políticas, especialmente a través de la evaluación de los efectos e impactos directos e indirectos en la diversidad biológica de la producción y utilización de biocombustibles en su ciclo de vida completo en comparación con el de otros tipos de combustibles; iv) desarrollar inventarios nacionales a fin de identificar las áreas y, donde corresponda, los ecosistemas que podrían utilizarse en la producción de biocombustibles o excluirse de ella; v) elaborar medidas de apoyo para fomentar los impactos positivos y minimizar o evitar los impactos negativos, teniendo en cuenta las herramientas y la orientación mencionadas en el párrafo 3 de la decisión IX/2; vi) abordar los impactos al desarrollar y aplicar políticas de uso de la tierra y el agua y otras políticas y/o estrategias pertinentes, en particular con la consideración del uso directo e indirecto de la tierra y el agua; vii) desarrollar y utilizar tecnologías ambientalmente adecuadas, y apoyar el desarrollo de programas de investigación y la realización de evaluaciones de impacto; e viii) incluir formas y medios de promover los impactos positivos y minimizar o evitar los impactos negativos de la producción y utilización de biocombustibles en la diversidad biológica, y en las comunidades indígenas y locales, en planes nacionales tales como las estrategias y planes de acción nacionales en materia de diversidad biológica y planes nacionales de desarrollo.

5. Las siguientes secciones de la nota informan acerca de las actividades del Secretario Ejecutivo, los socios y las Partes, respectivamente, para implementar las decisiones IX/2 y X/37.

I. ACTIVIDADES DEL SECRETARIO EJECUTIVO

6. Además de los elementos anteriores de las decisiones IX/2 y X/37, en las decisiones también se hicieron algunos pedidos al Secretario Ejecutivo que incluyen, entre otras cosas: i) compilar, analizar, resumir y difundir información sobre herramientas pertinentes para utilización voluntaria; ii) compilar información sobre lagunas en las normas y metodologías disponibles; iii) contribuir con la labor en curso de las organizaciones y procesos asociados pertinentes; y iv) llevar a cabo su labor teniendo en cuenta la labor de las organizaciones y procesos asociados pertinentes y en colaboración con ellos.

7. Un informe del avance de esta labor se presentó a la 16^a reunión del Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico, Técnico y Tecnológico (OSACTT) en los documentos UNEP/CBD/SBSTTA/16/14 y UNEP/CBD/SBSTTA/16/INF/32. Basándose en la información, experiencias y estudios de casos proporcionados por las Partes y organizaciones pertinentes, ese informe incluye resúmenes de las principales lagunas en las herramientas y enfoques; criterios de sostenibilidad y esquemas de certificación; análisis de ciclo de vida incluidas evaluaciones de los biocombustibles en comparación con otras opciones de energía renovable; aspectos relativos al uso de la tierra de la producción y utilización de biocombustibles, tales como el cultivo de biocombustibles en tierras degradadas y cambios directos e indirectos en el uso de la tierra; incentivos tales como objetivos para los combustibles, subsidios y otras medidas económicas; otras lagunas identificadas tales como los impactos de los biocombustibles en las condiciones socioeconómicas relacionadas e impulsores socio-políticos de la política de biocombustibles; y un informe de sus esfuerzos relativos a la labor en curso de los socios, en particular la Asociación Mundial de la Bioenergía y la Mesa Redonda sobre Biocombustibles Sostenibles. Esta información respaldó la recomendación XVI/13 del OSACTT y fue considerada en la 11^a reunión de la Conferencia de las Partes, dando como resultado la decisión XI/27.

8. La labor del Secretario Ejecutivo se encuentra en marcha con respecto a las actividades sin plazos determinados en las decisiones IX/2 y X/37. El sitio del CDB contiene información útil sobre las herramientas y enfoques disponibles para la producción y utilización sostenible de los biocombustibles en relación con la diversidad biológica¹. Además, el Secretario Ejecutivo produjo la Serie Técnica del CDB N° 65: *Los biocombustibles y la diversidad biológica*² basada en una actualización de la información proporcionada en el documento UNEP/CBD/SBSTTA/16/INF/32.

¹ <http://www.cbd.int/agro/biofuels/tools.shtml>.

² <http://www.cbd.int/doc/publications/cbd-ts-65-en.pdf>.

II. ACTIVIDADES DE LAS ORGANIZACIONES Y PROCESOS ASOCIADOS PERTINENTES

9. En 2012, el Secretario Ejecutivo informó sobre el avance en la labor de las organizaciones y procesos asociados pertinentes en el documento UNEP/CBD/SBSTTA/16/INF/32. A continuación figura una actualización del avance alcanzado por algunos socios. Esta información no es exhaustiva y se incluye como una indicación del alcance de los esfuerzos fuera del Convenio sobre la Diversidad Biológica. Cabe resaltar que existen pruebas, tales como las que se indican debajo, de que las decisiones IX/2 y X/37 (y las deliberaciones realizadas en el marco del Convenio que dieron lugar a esas decisiones) han contribuido significativamente a aumentar la concienciación y la atención con respecto a la diversidad biológica como una dimensión importante de la sostenibilidad de los biocombustibles.

Asociación Mundial de la Bioenergía (GBEP)

10. Los socios de la GBEP seleccionaron las siguientes áreas prioritarias para su programa de trabajo inmediato³: i) facilitar el desarrollo sostenible de la bioenergía con el apoyo de los Indicadores de sostenibilidad para los biocombustibles⁴ (éstos hacen referencia a la decisión X/37 y un Grupo de Trabajo se encuentra trabajando en proyectos piloto para los indicadores a nivel nacional y a través de proyectos de cooperación en Ghana, Colombia e Indonesia); ii) probar un marco metodológico común para medir la reducción en las emisiones de gases de efecto invernadero gracias al uso de bioenergía (un Grupo de Trabajo está implementando el marco que podría convertirse en una herramienta útil para las mediciones, presentación de informes y verificación a nivel nacional que se establecen en el Acuerdo de Copenhague⁵ para proyectos de bioenergía); iii) facilitar la creación de capacidad para la bioenergía sostenible, en particular metodologías relativas a gases de efecto invernadero y sostenibilidad, a través de actividades y proyectos impulsados por los países por distintos medios, tales como talleres, viajes de estudio, foros públicos y otras formas de presentar prácticas sostenibles y evaluar los recursos (el principal objetivo es facilitar la colaboración entre Socios y Observadores de la GBEP para proyectos de creación de capacidad y actividades relacionadas; el Grupo de Trabajo también está facilitando la cooperación y la creación de capacidad a través del intercambio de información, estímulo del debate, e identificación de oportunidades para la cooperación en materia de desarrollo y empleo de bioenergía sostenible, además de alentar el intercambio de lecciones aprendidas, identificar y difundir información sobre herramientas existentes y recursos disponibles de fuentes públicas y privadas, y facilitar los vínculos apropiados entre ellos); y iv) aumentar la concienciación y facilitar el intercambio de información sobre bioenergía para mejorar la comprensión de los temas relativos al desarrollo de bioenergía.

Mesa Redonda sobre Biomateriales Sostenibles (RSB)⁶

11. La Mesa Redonda sobre Biocombustibles Sostenibles, establecida originalmente en 2007 para asegurar la sostenibilidad de los biocombustibles líquidos para transporte, expandió su alcance en 2013 para abarcar los biomateriales, que incluyen los productos de bioenergía y de base biológica tales como bioplásticos y lubricantes. Los operadores que desean obtener una certificación de la RSB pueden utilizar las normas *RSB Consolidated EU RED Standards* (para la Unión Europea) o las normas *RSB Global Standards* (para el resto del mundo). Las Normas de la RSB se encuentran en constante evolución, dado que la RSB trabaja con sus miembros para adaptarlas a medida que surgen nuevas tecnologías, investigaciones y cuestiones de sostenibilidad. Estas normas incluyen consideraciones relativas al impacto directo en la diversidad biológica. Por ejemplo, las emisiones de gases de efecto invernadero provenientes de cambios indirectos en el uso de la tierra, es decir, las que surgen de efectos macroeconómicos de la producción de biocombustibles, deberán minimizarse si bien aún no existe una metodología ampliamente aceptada para determinarlas. Las medidas prácticas que deberán adoptarse para minimizar esos efectos indirectos incluirán maximizar el uso de desechos y residuos como materia prima; utilizar tierras marginales, degradadas o previamente deforestadas; mejorar el rendimiento y eficiencia de los cultivos; colaborar a nivel internacional para prevenir los cambios perjudiciales en el uso de la

³ <http://www.globalbioenergy.org/programmeofwork/priority-areas/en/>.

⁴ http://www.globalbioenergy.org/fileadmin/user_upload/gbep/docs/Indicators/The_GBEP_Sustainability_Indicators_for_Bioenergy_FINAL.pdf.

⁵ Decisión de la CMNUCC 2/CP.15.

⁶ <http://rsb.org>.

tierra; y evitar el uso de tierras o cultivos que puedan inducir a la conversión perjudicial del uso de la tierra. Existe orientación disponible en relación con esas normas y criterios basados en los principios de: legalidad (que incluye referencias al Convenio sobre la Diversidad Biológica y la Convención de Ramsar sobre los Humedales); planificación, monitoreo y mejora continua; emisiones de gases de efecto invernadero; derechos humanos y laborales; desarrollo rural y social; seguridad alimentaria local; conservación; tierra; agua; aire; uso de tecnología, aportes y gestión de residuos; y derechos a la tierra.

Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO)

12. Las actividades de la FAO relacionadas específicamente con los biocombustibles incluyen el Proyecto sobre Bioenergía y Seguridad Alimentaria⁷, que cuenta con el apoyo de una guía de implementación elaborada en 2014⁸. Los componentes y las herramientas y orientación relacionadas pueden aplicarse a nivel nacional y subnacional (por ejemplo, región, distrito, comunidad, etc.) y a nivel de proyecto. Las preguntas clave abordadas en el programa incluyen las siguientes: ¿Dónde podrían producirse los cultivos para bioenergía sin invadir las áreas protegidas o afectar negativamente la diversidad biológica? y ¿Es posible expandir en forma sostenible el área agrícola, teniendo en cuenta las demandas que compiten por la tierra, especialmente para la producción de alimentos y la conservación de la diversidad biológica?

13. Sin embargo, la labor más pertinente de la FAO se realiza en una escala más amplia, intersectorial y de paisaje con respecto a la sostenibilidad de la agricultura, la silvicultura y la pesca/acuicultura dentro de la cual la bioenergía es un subcomponente. En la decisión XI/27 se observó que muchas cuestiones técnicas y científicas relacionadas con los biocombustibles son difíciles de evaluar y son pertinentes a muchos programas de trabajo del Convenio, en particular el enfoque por ecosistemas, y que estas cuestiones pueden abordarse en un contexto más amplio.

Agencia Internacional de Energía (AIE)

14. La visión de la AIE con respecto a la bioenergía es lograr una contribución importante de la bioenergía para satisfacer la demanda mundial de energía en el futuro, a través del aceleramiento de la producción y la utilización de bioenergía ambientalmente adecuada, socialmente aceptada y competitiva en función de los costos de forma sostenible, al tiempo que se ofrece mayor seguridad de suministro y se reducen las emisiones de gases de efecto invernadero provenientes del uso de energía. Los informes recientes de su labor incluyen el Monitoreo de la Certificación de sostenibilidad de la bioenergía⁹ y Examen de la certificación de sostenibilidad de la bioenergía - Breve resumen (2013)¹⁰, que ofreció un buen resumen del estado del tema; e informes sobre una encuesta sobre gobernanza y certificación de biomasa y bioenergía sostenible (2012)¹¹; e impactos de la certificación de sostenibilidad en los mercados y el comercio de bioenergía (2013)¹².

15. Las principales conclusiones de un informe sobre recomendaciones para mejorar los mercados de sostenibilidad certificada en 2013¹³ indican que los principios comunes más concretos de utilización sostenible de biomasa para energía, como sucede en varias iniciativas orientadas a la certificación de biomasa, biocombustibles y bioenergía son: producción sostenible (las materias primas para biocombustibles no deben provenir de tierras convertidas, por ejemplo, bosque primario, área protegida, praderas de rica diversidad biológica, áreas con grandes reservas de carbono o turberas) y deben provenir de fuentes legales; en la UE las materias primas deben cultivarse de conformidad con la Política Agrícola Común y/o los criterios o directrices de Gestión forestal sostenible); comportamiento adecuado con respecto a los gases de efecto invernadero en comparación con los combustibles fósiles; contribución a la prosperidad y bienestar local; la conversión y logística no deben provocar impactos negativos en la calidad de la tierra, el agua y el aire; conversión eficiente

⁷ <http://www.fao.org/energy/befs/en/>.

⁸ <http://www.fao.org/docrep/019/i3672e/i3672e.pdf>.

⁹ <http://www.ieabioenergy.com/wp-content/uploads/2013/10/Monitoring-Sustainability-Certification-of-Bioenergy-Short-summary.pdf>.

¹⁰ <http://www.bioenergytrade.org/downloads/iea-sust-cert-task-1-final2013.pdf>.

¹¹ <http://www.bioenergytrade.org/downloads/iea-sust-cert-task-2-final2013.pdf>.

¹² <http://www.bioenergytrade.org/downloads/iea-sust-cert-task-3-final2013.pdf>.

¹³ <http://www.bioenergytrade.org/downloads/iea-sust-cert-task-4-final2013.pdf>.

de energía; protección de la diversidad biológica, donde la producción de biomasa no afecta negativamente la diversidad biológica; y ausencia de otros impactos ambientales.

16. La publicación *World Energy Outlook 2013 - Renewable Energy Outlook* (Perspectivas de la energía en el mundo, Perspectivas de la energía renovable)¹⁴, prevé que el consumo de biocombustibles aumentará de 1.3 mboe/d¹⁵ en 2011 a 4.1 mboe/d en 2035, para satisfacer el 8% de la demanda de combustible destinado al transporte por carretera en 2035. Los Estados Unidos de América, Brasil, la Unión Europea y China representan más del 80% del total de la demanda de biocombustibles. Se espera que los biocombustibles avanzados, que ayuden a enfrentar inquietudes de sostenibilidad en relación con los biocombustibles convencionales, tendrán una mayor participación en el mercado después de 2020 y alcanzarán el 20% del suministro de biocombustibles en 2035.

Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA)

17. La labor del PNUMA con respecto a la bioenergía¹⁶ se encuentra en la intersección de distintas áreas de políticas, donde la bioenergía requiere decisiones informadas y de largo plazo sobre las compensaciones y la coordinación entre la energía, la agricultura, el transporte, el medio ambiente y las políticas comerciales. A fin de permitir esas decisiones informadas, el PNUMA está trabajando para mejorar los fundamentos analíticos. Con el fin de fomentar opciones específicas, no se deberían crear nuevos problemas ambientales y sociales al intentar resolver problemas existentes. Es necesario poner en práctica un conjunto amplio de políticas para que la bioenergía se produzca de manera sostenible tanto a nivel de políticas nacionales como a nivel de proyecto. Se reconoce que un sistema acordado internacionalmente es una solución para alentar la producción sostenible de productos básicos de bioenergía, sin arruinar las perspectivas del sector. En este sentido, lograr este delicado equilibrio es un desafío. Por lo tanto, el PNUMA se encuentra trabajando para mejorar la comprensión de las interrelaciones a nivel de políticas donde el equilibrio de distintos intereses (es decir, entre la energía, agricultura, medio ambiente, transporte, comercio, eficiencia de recursos, etc.) requiere compensaciones. La cooperación entre los distintos grupos de interesados es fundamental para enfrentar esos desafíos. Los principales riesgos conocidos de la producción y utilización de biocombustibles incluyen los riesgos para la diversidad biológica, el agua, la seguridad alimentaria, la tenencia de la tierra y el bienestar social y humano. La publicación *Biofuels Vital Graphics: Powering a Green Economy*¹⁷ (Gráficos vitales de los biocombustibles: la energía de una economía verde) ilustra creativamente las oportunidades que los biocombustibles pueden ofrecer así como también los riesgos que deben mitigarse.

18. El proyecto de investigación del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) titulado *Global Assessment and Guidelines for Sustainable Liquid Biofuel Production in Developing Countries* (Evaluación mundial y directrices para la producción sostenible de biocombustible líquido en países en desarrollo) identificó y evaluó sistemas sostenibles para la producción de biocombustibles líquidos tanto para transporte como para aplicaciones fijas. El proyecto desarrolló un Paquete de herramientas de evaluación de biocombustibles que puede ser utilizado por el FMAM y otros actores para enfrentar cuestiones de sostenibilidad relativas a los biocombustibles, incluida la evaluación del ciclo de vida de los gases de efecto invernadero, sostenibilidad económica y social, riesgos ambientales tales como diversidad biológica, calidad del agua y del suelo y seguridad alimentaria. El informe final (marzo de 2013)¹⁸ incluye impactos ambientales mundiales de los biocombustibles no relacionados con los gases de efecto invernadero, con secciones sobre normas, criterios e indicadores ambientales para los biocombustibles; enfoque metodológico; utilización sostenible de recursos, tales como indicadores sobre eficiencia del uso de la tierra y eficiencia del uso de recursos secundarios; diversidad biológica y uso de la tierra; suelo; agua y aire.

¹⁴ http://www.worldenergyoutlook.org/media/weowebsite/2013/WEO2013_Ch06_Renewables.pdf

¹⁵ mboe/d = millones de barriles de equivalente de petróleo por día.

¹⁶ <http://www.unep.org/bioenergy/>

¹⁷ http://www.unep.org/bioenergy/Portals/48107/publications/VBG_Ebook%20FINAL.pdf

¹⁸ <http://www.unep.org/bioenergy/Portals/48107/publications/Global%20Assessment%20and%20Guidelines%20for%20Biofuels.pdf>

III. INFORMACIÓN DE LOS QUINTOS INFORMES NACIONALES SOBRE LAS ACTIVIDADES DE LAS PARTES

19. El párrafo 5 de la decisión X/37 reconoció la necesidad de incluir formas y medios de fomentar los impactos positivos y minimizar o evitar los impactos negativos de la producción y utilización de biocombustibles en la diversidad biológica, y en las comunidades indígenas y locales, en planes nacionales tales como las estrategias y planes de acción nacionales en materia de diversidad biológica y planes nacionales de desarrollo, e invitó a las Partes, según corresponda, a informar al respecto en sus quintos informes nacionales en el marco del Convenio sobre la Diversidad Biológica.

20. El párrafo 4 de la decisión XI/27 invitó a las Partes a incluir en sus quintos informes nacionales información sobre i) la consideración de cuestiones pertinentes en relación con los biocombustibles, cuando corresponda, al actualizar y aplicar sus estrategias y planes de acción nacionales y subnacionales en materia de diversidad biológica y otras políticas pertinentes; ii) consideración del uso de distintas herramientas voluntarias pertinentes con respecto al impacto de la producción y utilización de biocombustibles en la diversidad biológica, tales como la evaluación ambiental y socioeconómica estratégica y planificación integrada del uso de la tierra de conformidad con las circunstancias nacionales; y iii) el desarrollo de inventarios nacionales a fin de identificar las áreas y, donde corresponda, los ecosistemas que podrían utilizarse en la producción de biocombustibles o excluirse de ella.

21. Se revisaron todos los quintos informes nacionales (92)¹⁹ disponibles al 9 de agosto de 2014 en relación con cualquier información pertinente sobre biocombustibles, con especial atención al desarrollo a gran escala y en particular con respecto a los biocombustibles líquidos utilizados principalmente en el sector del transporte.

Integración de los biocombustibles en las políticas nacionales pertinentes

22. Los Estados miembros de la Unión Europea (UE) deben cumplir con los requisitos de sostenibilidad de la Directiva de energía renovable 2009/28/EC, e instrumentos relacionados, para la producción y utilización de energía que incluye disposiciones relativas a los requisitos de sostenibilidad para los biocombustibles (que se describen más detalladamente en los documentos UNEP/CBD/SBSTTA/16/14 y UNEP/CBD/SBSTTA/16/INF/32). Alemania, Noruega, los Países Bajos y Bélgica se refieren específicamente a esta directiva de la UE y al hecho de que las políticas y la legislación nacional se ajustaron o se están ajustando a fin de cumplir tales requisitos. Los Estados miembros también deben informar a la Comisión Europea bianualmente sobre el impacto de los biocombustibles y los biolíquidos en la diversidad biológica, los recursos hídricos, la calidad del agua y el suelo, la reducción de la emisión de gases de efecto invernadero y cambios en los precios de los productos básicos y utilización de la tierra asociada con la producción de biomasa.

23. En Alemania, se ha promulgado una ordenanza gubernamental sobre el cultivo y utilización sostenible de biocombustibles (Ordenanza de Sostenibilidad) como una condición previa para concesiones tributarias y créditos con arreglo a las cuotas. La Estrategia nacional de diversidad biológica incluye la siguiente meta: “La generación y utilización de energía renovable no se produce a expensas de la diversidad biológica”. También se informa sobre un conjunto de medidas de apoyo, tales como restringir la rotación de cultivos y contrarrestar especialmente la producción de biogás a partir de la energía del maíz, entre otras cosas, por medio de la introducción de un “tope al maíz” que limita el uso de ciertos sustratos de maíz y cereal en nuevas instalaciones de biogás hasta un máximo de 60% por peso. Una Ley ha aumentado los pagos por cultivos de energía de valor ecológico especial y ha previsto mayores incentivos para explotar el potencial de los desechos y sustancias

¹⁹ Albania, Alemania, Arabia Saudita, Argelia, Australia, Azerbaiyán, Belarús, Bélgica, Benín, Bosnia y Herzegovina, Bulgaria, Burkina Faso, Burundi, Camerún, Canadá, Chad, China, Colombia, Comoras, Congo, Costa Rica, Costa de Marfil, Croacia, Cuba, Chipre, República Checa, República Democrática del Congo, Dinamarca, Dominica, Ecuador, Guinea Ecuatorial, Emiratos Árabes Unidos, España, Estonia, Etiopía, Unión Europea, Fiji, Finlandia, Francia, Gambia, Guinea-Bissau, Honduras, Hungría, India, Irak, Italia, Japón, Kazajstán, Kuwait, Liberia, Madagascar, Malawi, Malasia, Malí, Marruecos, Mauritania, Mongolia, Montenegro, Myanmar, Namibia, Nauru, Nepal, Países Bajos, Nueva Zelanda, Níger, Nigeria, Niue, Noruega, Pakistán, Palau, Polonia, Qatar, República de Corea, República de Moldova, Federación de Rusia, Ruanda, Santo Tomé y Príncipe, Senegal, Islas Salomón, Somalia, Sudáfrica, Sudán, Suecia, Suiza, Tayikistán, Togo, Tonga, Uganda, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, República Unida de Tanzania, Uruguay, Vanuatu.

residuales, a fin de reducir la competencia por la tierra y aumentar aún más la contribución a la protección del clima a través del uso de bioenergía.

24. El Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte (UK) informa acerca del Equipo de trabajo sobre los mercados de los ecosistemas, un grupo independiente e impulsado por el sector privado que fue establecido para examinar las oportunidades existentes para las empresas del Reino Unido en la expansión de los bienes, servicios y productos ecológicos, además de instrumentos de inversión y mercados que valoran y protegen los servicios de la naturaleza. En marzo de 2013 el Equipo de trabajo entregó al Gobierno un informe que contenía oportunidades para el medio ambiente natural y el crecimiento. La Respuesta del Gobierno (publicada en septiembre de 2013) abarca las 22 recomendaciones realizadas por el Equipo de trabajo, incluidas sus cinco prioridades: compensación de diversidad biológica; bioenergía y digestión anaeróbica; dendroenergía sostenible a nivel local; certificación y etiquetado basado en la naturaleza; y gestión integral de cuencas de captación de agua.

25. En Bulgaria, los criterios de sostenibilidad del Tercer plan de acción nacional sobre el cambio climático 2013–2020 incluyen el requisito de que los combustibles primarios no se produzcan en tierras con grandes reservas de carbono, en tierras de rica diversidad biológica o en áreas esenciales para la conservación de la diversidad biológica y sitios incluidos en la red EU Natura 2000.

26. En Finlandia, las recomendaciones de gestión forestal para la extracción y cultivo de especies vegetales para combustible se publicaron en 2010, y un amplio paquete de nuevas leyes forestales y decretos relacionados entró en vigor a principios de 2014.

27. La estrategia para el uso energético de biomasa en Suiza define los principios y objetivos más importantes y señala esferas de acción e instrumentos para su aplicación. Desde el punto de vista de la diversidad biológica, el uso de biomasa para la producción de energía deberá evitar los impactos negativos en la producción de alimentos y la diversidad biológica, y el uso de biomasa para la producción de energía debería dar lugar a un mejor rendimiento ambiental en comparación con el uso de tecnologías convencionales.

28. Azerbaiyán informa que introdujo subsidios estatales para los costos de cultivo asociados a los cultivos de biocombustibles, si bien no queda claro si esos subsidios están destinados a reducir los impactos negativos en la diversidad biológica.

29. El Programa de Capital Natural de los Países Bajos incluye un enfoque internacional para satisfacer los criterios de comercio sostenible para los principales productos agrícolas de gran impacto en la diversidad biológica antes de 2020. Las medidas se concentran en la madera, el material genético de las plantas y la biomasa para energía, además de las prácticas agrícolas aplicadas especialmente en otras partes del mundo. En los últimos cuatro años, los Países Bajos han cumplido un papel importante en los debates acerca de los efectos ambientales y sociales negativos, especialmente en los países (sub)tropicales, de las políticas de la UE con respecto a la mitigación del clima para combinar los combustibles fósiles y los biocombustibles.

30. India informa que ha redoblado sus esfuerzos para sustituir parcialmente los combustibles fósiles con biocombustibles, a través del fomento de cultivos de biocombustibles, promoción de la investigación y el desarrollo, y la simplificación de la certificación reglamentaria de nuevas tecnologías.

31. La reglamentación de la Ley de gestión ambiental de Namibia entró en vigor en 2012 y proporcionó el marco legal para las evaluaciones de impacto ambiental. Actualmente, en Namibia se realizan aproximadamente 200 evaluaciones de impacto ambiental cada año. Además, se llevaron a cabo evaluaciones ambientales estratégicas para ciertas políticas, planes y programas tales como el desarrollo de biocombustibles en el país.

32. En China, la estrategia nacional en materia de diversidad biológica incluye la evaluación de los impactos de los biocombustibles en la diversidad biológica. Se han logrado algunos avances en esta área, y se ha realizado un estudio de los impactos del cultivo de biocombustibles en la diversidad biológica. Sin embargo, aún no se ha establecido un sistema para gestionar la seguridad ambiental de la producción de biocombustibles.

33. La estrategia de diversidad biológica de Bélgica presta especial atención a la necesidad de integración de la conservación y la utilización sostenible de la diversidad biológica en los sectores pertinentes de la sociedad, tales como el sector social y el sector económico, incluidos los biocombustibles.

Problemas señalados en relación con la integración de la diversidad biológica en las políticas de energía y biocombustibles

34. Alemania informa que si bien su generación y utilización de energía renovable no debe ocurrir a costa de la diversidad biológica, reconciliar los dos objetivos será una tarea muy importante para los próximos años. Las tierras sin explotar son un recurso finito. Además de la conservación de la naturaleza, entre quienes compiten por su uso están la agricultura y la silvicultura, los asentamientos humanos, la extracción de materias primas y la producción de energía. El suelo sin explotar es necesario para salvaguardar los servicios del régimen natural, como espacio de producción y recreación para los seres humanos y para mantener la diversidad biológica. En este sentido, la transformación del sistema de suministro de energía puede crear nuevos riesgos. Por lo tanto, evitar dentro de lo posible los efectos negativos en la diversidad de especies continúa siendo un desafío para el futuro. Al mismo tiempo, las oportunidades de promover la diversidad biológica en las medidas adoptadas para transformar el sistema de suministro de energía deben aprovecharse sistemáticamente.

35. En cuanto a sectores específicos, Montenegro informa que la evaluación general de la estrategia y plan nacional de diversidad biológica y otras fuentes indica que los resultados más modestos en la integración de la diversidad biológica se obtuvieron en el sector de energía y planificación espacial. La estrategia de energía y los planes espaciales para el desarrollo de grandes instalaciones energéticas no han proporcionado evaluaciones adecuadas en relación con la diversidad biológica en sus propuestas de proyectos específicos de desarrollo de energía (si bien esto se refiere en particular a la utilización planificada de energía hidroeléctrica). En Hungría se hace una observación similar.

36. Croacia informa que los planes y programas del sector energético, que tienen un enorme impacto en la naturaleza, no fueron sometidos a evaluaciones ambientales estratégicas.

37. El informe de los Países Bajos señala que el avance del crecimiento verde se ve obstaculizado por el contrapeso entre las medidas positivas, tales como la integración de los intereses ambientales en las políticas agrícolas de la UE y los criterios de sostenibilidad sobre energía renovable, y factores negativos, en particular el hecho de que no se reformen los subsidios perjudiciales en los sectores de energía, transporte y agricultura.

Informes de impactos negativos de la producción de biocombustibles en la diversidad biológica

38. Etiopía informa que la expansión de la agricultura de subsistencia y comercial, incluido el cultivo de biocombustibles, es un gran impulsor de la pérdida y degradación de bosques. En este contexto, los cultivos de biocombustibles se realizan en forma agresiva en algunos ecosistemas de bosques importantes. Por lo tanto, muchos animales salvajes (tales como leones, guepardos, jirafas y búfalos) y plantas únicas se encuentran bajo amenaza.

39. Ruanda también informa que la bioenergía está provocando cambios significativos en los sistemas existentes de utilización de la tierra.

40. Hungría señala que la biomasa como fuente de energía a veces se produce en forma no sostenible. Además, el principal objetivo de la Estrategia nacional de energía para 2030 es eliminar la dependencia energética del país. Esta estrategia define cinco herramientas para alcanzar este objetivo, y dos de ellas se refieren indirectamente a la diversidad biológica: ahorro de energía y apoyo de la producción de energía renovable. Pero, por otro lado, el quinto vértice de la estrategia es la creación de agricultura que puede variar en forma flexible entre las plantas para alimento y energía según sea necesario, al utilizar gradualmente los campos en barbecho para producción. El problema es que las tierras en barbecho desempeñan un papel importante en la conservación de la diversidad biológica y su incorporación a la agricultura no es recomendable, si bien la estrategia abarca algunas reglas para reducir la pérdida de diversidad biológica por medio de condiciones relativas al momento en que las tierras en barbecho deberían utilizarse para cultivos destinados a la producción de energía.

41. Honduras indicó que una amenaza importante para la diversidad biológica es el monocultivo de palma africana (para generar energía a partir de biomasa).

42. En Madagascar, el sector de los biocombustibles aún se encuentra en una etapa inicial. Se estima que alrededor de 16 millones de hectáreas son aptas para su explotación, y se proporcionan 20 proyectos de inversión (12 para la producción de biocombustibles agrícolas y 8 para la producción de etanol agrícola) para 1,4 millones de hectáreas, pero la implementación real de esos proyectos en 2011 abarcaba solamente 58.000 hectáreas con

escaso éxito. Estos cultivos de bioenergía a gran escala obviamente representan posibles riesgos para la diversidad biológica de Madagascar, que ya se encuentra seriamente amenazada. Por otra parte, el país está sufriendo una gran pérdida y degradación forestal provocada por la extracción no sostenible de leña. El fomento de la utilización de materiales alternativos a la madera como fuentes de energía incluye la producción de biocombustibles y energía proveniente de desechos agrícolas.

Investigación y desarrollo de herramientas para apoyar la producción y utilización sostenible de biocombustibles

43. El Reino Unido informa acerca de investigaciones en curso que ofrecen una oportunidad para monitorear las presiones que el consumo del país podría provocar en los países de origen, y que pueden ofrecer evidencias para la formulación de políticas orientadas a evitar o mitigar posibles efectos en los ecosistemas de ultramar que proporcionan la biomasa esencial al Reino Unido. El Marco de Diversidad Biológica del Reino Unido incluye un conjunto de resultados esperados en relación con el desarrollo de herramientas de apoyo a políticas e iniciativas internacionales tales como la investigación en curso para incorporar la diversidad biológica en la herramienta denominada “2050 Pathways Calculator”, que tiene la finalidad de determinar la mezcla de tecnologías de baja emisión de carbono que suministran la energía del país hasta 2050, a fin de reducir por lo menos el 80% de las emisiones de gases de efecto invernadero del Reino Unido para 2050 en relación con los niveles de 1990.

44. La República Checa está estudiando la manera en que los incentivos o subsidios perjudiciales para el medio ambiente que tienen impactos negativos en la diversidad biológica deberían reformarse para 2020. La finalidad del estudio es proporcionar orientación sobre cómo identificar y reformar cualquier subsidio perjudicial para la diversidad biológica. El estudio identifica los principales problemas relativos a los impactos negativos en la diversidad biológica de la agricultura y silvicultura, producción de energía y combustibles fósiles, uso del agua, pesca y transporte. Además, el estudio utiliza la metodología empleada por el Ministerio de Medio Ambiente, Alimentación y Asuntos Rurales (DEFRA) del Reino Unido y se basa en el “sistema de señales luminosas”. Este es el único ejemplo de herramientas y enfoques compartidos entre las Partes (con respecto a la decisión IX/2, párrafo 8 a)). En la República Checa también se ha creado una lista de posibles medidas de adaptación para promover la protección de la diversidad biológica, y su adaptación al cambio climático proyectado. Esto incluye limitar la producción a gran escala de biocombustibles líquidos (los biocombustibles de primera generación, también conocidos como agrocombustibles).

45. Por su parte, los Países Bajos informan sobre una investigación que demuestra que un impacto del mayor desarrollo de los biocombustibles es un mayor cambio en el uso de la tierra, lo que a su vez provoca más daños a los ecosistemas forestales y más pérdida de diversidad biológica. La asignación de grandes extensiones de tierra a los inversores en biocombustibles también tuvo efectos sociales negativos, y en varios países la tierra asignada a los inversores para la producción de, por ejemplo, *Jatropha* se encontraba por lo menos en parte dentro de parques nacionales. Organizaciones no gubernamentales (ONGs) holandesas y locales e institutos de investigación también recibieron apoyo del Gobierno holandés para realizar investigaciones en el área de los biocombustibles, para llevar a cabo experiencias piloto de opciones de producción de biocombustibles y tecnología relacionada tales como aparatos de cocina que utilizan biocombustibles, y generar concienciación acerca de los efectos positivos y negativos de los biocombustibles.

46. Canadá informa acerca de investigaciones que muestran cómo la totora (*Typha spp.*), una planta común en los humedales, puede ser un aporte valioso para una bioeconomía moderna. La cosecha y el procesamiento de totora produce bioenergía de bajo costo, combate la eutrofización (carga de nutrientes) al capturar el fósforo, recicla este fósforo en fertilizante, produce créditos de carbono y mejora los hábitats de humedales.

47. El Sudán informa sobre una investigación relativa a la producción de biocombustible utilizando varias cepas de levaduras sudanesas que producen etanol a partir de melaza, un producto derivado de la caña de azúcar, y sustrato de sorgo dulce.

48. Bélgica informa sobre un estudio a nivel federal sobre biocombustibles que evalúa el impacto en la diversidad biológica del desarrollo de agrocombustibles, incluidas las plantas genéticamente modificadas. Este estudio consta de tres partes principales: el estudio de los impactos ambientales (en la diversidad biológica), el análisis de los impactos socioeconómicos y recomendaciones de políticas.

49. El programa científico de Camerún se divide en siete áreas estratégicas, una de las cuales es energía nueva y renovable (biocombustibles, energía animal).

Alcance de los quintos informes nacionales y lagunas con respecto a la evaluación del avance en la aplicación de las decisiones IX/2 y X/37

50. Los informes nacionales continúan siendo una fuente limitada de información debido a que en general son inadecuados. De los 92 quintos informes nacionales disponibles, casi la mitad (44 informes) no mencionan los biocombustibles o la bioenergía. De los restantes, la mayoría proporciona información limitada para evaluar el avance en la aplicación de las decisiones IX/2 y X/37. Si bien algunas Partes tal vez no desarrollan actividades significativas en relación con los biocombustibles, la mayoría se dedica en alguna medida a esta producción. Algunas Partes que se sabe poseen una producción significativa de biocombustibles, incluidas algunas con impactos ampliamente conocidos en la diversidad biológica, no han informado específicamente sobre el tema en sus quintos informes nacionales. Malasia, por ejemplo, ha experimentado una gran expansión de cultivos que también se utilizan para biocombustibles, especialmente aceite de palma. El avance en la sostenibilidad de la producción de aceite de palma, con respecto a la diversidad biológica, no se menciona específicamente en el quinto informe nacional de Malasia, a pesar de que sí contiene abundante información sobre medidas que podrían apoyar el avance hacia la sostenibilidad (tales como la expansión de áreas protegidas, el Plan de acción nacional para las turberas, la Política nacional agroalimentaria: Incorporación de la diversidad biológica en el sector agrícola, incorporación de la planificación espacial, y el futuro Proyecto nacional de consumo y producción sostenible).

51. El Secretario Ejecutivo ha enfocado este análisis en la aplicación a mayor escala de biocombustibles, en particular los biocombustibles líquidos (tales como bioetanol y biodiesel), utilizados principalmente en el sector del transporte. Sin embargo, también se informa sobre el uso a gran escala de biomasa (por ejemplo, productos forestales) utilizada para otros tipos de combustibles (tales como energía térmica o biogas). Finlandia, por ejemplo, informa ampliamente sobre la extracción a gran escala de bioenergía de los bosques, gran parte de la cual se utiliza en la generación de energía térmica, incluida una labor significativa para asegurar la sostenibilidad donde se han evaluado los impactos del mayor uso de bioenergía en la diversidad biológica y los ciclos de nutrientes y carbono de los bosques, y se han establecido directrices para salvaguardar la diversidad biológica. Lógicamente, esas escalas de producción de bioenergía son igualmente pertinentes para las decisiones IX/2 y X/37. Italia también informa sobre la madera utilizada como combustible, incluido un estudio de caso sobre la labor relativa a la sostenibilidad de la cadena de producción de bosque-madera-energía en el territorio de una Reserva de biosfera propuesta.

52. Por el contrario, muchas Partes que son países en desarrollo señalan graves problemas con la sobreexplotación, usualmente a pequeña escala, de la madera como combustible principalmente para fines domésticos, lo que provoca graves impactos en los bosques. Si bien esas fuentes de bioenergía podrían estar fuera del ámbito de los “biocombustibles” (en el contexto de las decisiones IX/2 y X/37), no carecen de importancia. Por ejemplo, a menudo muchos países también mencionan medidas para promover la energía renovable sostenible, incluido el biocombustible líquido y fuentes para mitigar el problema de la sobreexplotación de la madera como combustible.

53. Si bien muchos quintos informes nacionales se refieren a la importancia de la promoción de la energía renovable como medio para lograr la sostenibilidad en el sector energético, no necesariamente se refieren explícitamente a la bioenergía en este contexto. Un conjunto de Partes informa sobre medidas para aumentar la producción de biocombustibles como parte de sus estrategias de energía renovable pero no proporcionan información con respecto a los impactos positivos o negativos en la diversidad biológica.

54. Ninguna Parte ha informado sobre mediciones de impactos positivos de la producción y utilización de biocombustibles en la diversidad biológica. Muchos beneficios a menudo se consideran implícitos, en el supuesto de que la energía renovable reduce las emisiones de gases de efecto invernadero y, por lo tanto, mitiga el cambio climático o reduce las presiones sobre otras fuentes de bioenergía. Sin embargo, la falta de medición de beneficios continúa siendo una laguna importante para evaluar el avance relativo a las decisiones IX/2 y X/37. Asimismo, ninguna Parte ha informado sobre el avance en la aplicación de las decisiones IX/2 y X/37 con respecto a los impactos positivos o negativos en las comunidades indígenas y locales.

55. Ningún informe contiene información significativa sobre el desarrollo de inventarios nacionales de áreas de alto valor de diversidad biológica, ecosistemas críticos y áreas importantes para las comunidades indígenas y locales, vinculados explícitamente a la evaluación e identificación de áreas o ecosistemas que podrían utilizarse en la producción de biocombustibles o excluirse de ella. Sin embargo, algunas Partes informan sobre esfuerzos más amplios en este sentido.

56. Los quintos informes nacionales (hasta ahora) contienen muy poca información sobre el uso de herramientas pertinentes y orientación para promover los impactos positivos y minimizar los impactos negativos de la producción y uso de biocombustibles en la diversidad biológica.

IV. CONCLUSIONES

57. Las actividades de los procesos y foros ajenos al Convenio sobre la Diversidad Biológica, incluidos aquellos mencionados anteriormente entre otros, continúan siendo medios clave para avanzar en la búsqueda de enfoques comunes orientados a abordar la aplicación de las decisiones IX/2 y X/37 a nivel internacional. Si bien algunos obstáculos persisten, especialmente el tratamiento de los efectos indirectos de los biocombustibles, se han demostrado avances importantes en estos foros y es alentador que las decisiones IX/2 y X/37, incluidos los debates que condujeron a ellas en el marco del Convenio, hayan logrado impactos demostrables.

58. Los informes nacionales también demuestran que las decisiones IX/2 y X/37 han ocasionado, directa o indirectamente, cambios en los enfoques de los biocombustibles a nivel nacional. Estos abarcan desde límites estrictos impuestos a los biocombustibles hasta, más comúnmente, avances en la integración de proyecciones más realistas para los biocombustibles y mayor atención a la sostenibilidad dentro de un conjunto más amplio de enfoques de la energía renovable. Sin embargo, este avance se ve contrarrestado por una gran cantidad de Partes que tal vez no estén abordando los requisitos de las decisiones IX/2 y X/37, según la información de los quintos informes nacionales. En definitiva, los informes nacionales continúan siendo una fuente de información limitada para medir el avance con respecto a la aplicación de las decisiones IX/2 y X/37.

59. La agricultura ya es el uso humano predominante de la tierra y el agua, y un consumidor importante de otros recursos tales como la energía, los fertilizantes y los agroquímicos. La cuarta edición de la Perspectiva Mundial sobre la Diversidad Biológica (GBO-4) confirma que el sector agrícola, incluido el contexto más amplio de los sistemas alimentarios, es el factor dominante que determina la pérdida de diversidad biológica terrestre y de agua dulce hasta 2020 en condiciones habituales²⁰. Esto significa que el avance en el logro de la gestión sostenible de los paisajes productivos, y especialmente los aumentos sostenibles en la producción agrícola, y las formas y medios para llevar esto a cabo, son el principal factor que determina si se logrará la misión del Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011–2020. Los biocombustibles son un subtema de este tema más amplio. Ya se han identificado estrategias y enfoques para lograr esta sostenibilidad, y al mismo tiempo garantizar la seguridad alimentaria y energética. Además, en algunas áreas se ya están adoptando ampliamente. La mayoría de las soluciones a nivel de producción agrícola se centran en la intensificación sostenible de la producción a través de la rehabilitación de servicios ecosistémicos en paisajes agrícolas, que a su vez están sustentados por la diversidad biológica²¹.

60. Un conjunto de evaluaciones han confirmado que es posible, a nivel mundial, lograr la seguridad alimentaria, de energía y de recursos hídricos en forma sostenible para satisfacer las demandas previstas sin una expansión significativa de las tierras de cultivo, y al mismo tiempo reducir a niveles sostenibles los insumos de producción y sus impactos externos. En algunos casos, las tierras de cultivo pueden reducirse, a fin de permitir la restauración de paisajes naturales. Por ejemplo, una evaluación reciente de este tema en Brasil²² concluye que con estrategias apropiadas, principalmente a través de mejoras en la productividad, el uso actual de la tierra en

²⁰ La Agencia de Evaluación Ambiental de los Países Bajos (2014) proporciona una explicación más detallada. *How sectors can contribute to sustainable use and conservation of biodiversity*. Serie Técnica del CDB N° 79. Secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica. En prensa. <http://www.cbd.int/ts/default.shtml>.

²¹ Por ejemplo, el enfoque de la FAO *Save and Grow* <http://www.fao.org/docrep/014/i2215e/i2215e.pdf>.

²² Strassburg B.B.N., Latawiec A.E., Barioni L.G., Nobre C.A., da Silva V.P., Valentim J.F., Vianna M., y E.D. Assad. 2014. When enough should be enough: Improving the use of current agricultural lands could meet demands and spare natural habitats in Brazil. *Global Environment Change* 28: 84 – 97.

Brasil es más que suficiente para satisfacer las demandas previstas de alimento y energía, incluidas las exportaciones proyectadas. Este es esencialmente el enfoque principal de la estrategia de biocombustibles de Brasil. Estos escenarios podrían no aplicarse automáticamente a todos los países, ni podrían lograrse fácilmente, en particular en los países en desarrollo con mayores densidades de población. Sin embargo, existen pruebas de que en general es posible lograr aumentos significativos en la productividad. Los problemas son la voluntad política, determinación, capacidad e incentivos para alcanzar metas de sostenibilidad.

61. Si bien es necesario mejorar los enfoques específicamente orientados a los biocombustibles, la necesidad de considerar los biocombustibles en un contexto más amplio se señaló en el párrafo 8 de la decisión XI/27. Muchas organizaciones, y probablemente muchas Partes, consideran los biocombustibles en este contexto. Por ejemplo, ese enfoque es un elemento esencial del nuevo Marco Estratégico 2010-19 de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO). Sus cinco objetivos estratégicos buscan erradicar el hambre, la inseguridad alimentaria y la malnutrición; hacer que la agricultura, la silvicultura y la pesca sean más productivas y sostenibles; reducir la pobreza rural; propiciar el establecimiento de sistemas agrícolas y alimentarios integradores y eficientes, e incrementar la resiliencia de los medios de vida ante las catástrofes. La conservación y utilización de los componentes de la diversidad biológica son elementos comunes en todo este Marco Estratégico y son elementos clave para abordar la sostenibilidad. La FAO ha proporcionado más detalles a la quinta reunión del Grupo de Trabajo especial de composición abierta sobre la revisión de la aplicación del Convenio en el documento UNEP/CBD/WGRI/5/INF/22, que incluye actividades y resultados específicos que se pueden identificar dentro de los diferentes programas de trabajo de las diversas secciones de la FAO, e iniciativas, hitos y actividades que contribuyen principalmente a las Metas 5, 6, 7, 8, 9, 11, 13, 14, 15, y 16 de Aichi para la Diversidad Biológica y a varias de las otras metas. En suma, en la actualidad no se reconoce adecuadamente la importancia de la aplicación exitosa del enfoque, además de enfoques similares adoptados por otras organizaciones pertinentes, y especialmente la adopción de enfoques similares a nivel nacional, para el logro de los objetivos del Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011–2020.
